INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de marzo del 2020

Señores
ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario he revisado el Balance General de **ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A.** Al 31 de Diciembre del 2019 y los correspondientes estados financieros, evolución de patrimonio y de flujos de efectivos por el año que terminó en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de **ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A.**

Nuestra revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la compañía con responsabilidad en asuntos financieros y contables en cuanto a:

1.- Los principios y prácticas de contabilidad adoptados, incluyendo los métodos utilizados y la consistencia de su aplicación. 2.- Los procedimientos de control interno establecidos para registrar, clasificar y resumir las transacciones, la periocidad con que se concilian los saldos de las cuentas bancarias y los registros de control auxiliar con las respectivas cuentas del mayor general. 3.- Los procedimientos de control establecidos para proteger los activos contra uso y/o disposición no autorizada y la frecuencia de las tomas físicas de inventarios y 4.- El cumplimiento con las normas legales, reglamentarias y estatutarias en vigencia. También procedimos a examinar en forma selectiva, los archivos y los registros de contabilidad, libros de actas de juntas de accionistas y directorio y demás registros contables y operativos mantenidos por la compañía que respaldan los montos y revelaciones efectuadas en los estados financieros. 5.- Cumplimiento obligatorio de adopción de NIIF.

Desde la fecha de asignación como Comisario y dentro del alcance de la revisión efectuada a los estados financieros de ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A. que se explica en párrafos precedentes hemos dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías e informamos que:

Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

A. CAJA – BANCOS

El efectivo de caja bancos al 31 de Diciembre 2019 cerró en:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**1,179.21**
BANCOS	**1,179.21**

B. ACTIVOS FIJOS Y PROPIEDADES DE INVERSION

Los Activos están constituios en Bienes Depreciables por un monto Total de USD 155.092,59 y Propiedades de Inversión por USD 209.995,30.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**155,092.59**
MAQUINARIA Y EQUIPO	16,800.00
EQUIPOS DE OFICINA	8,992.27
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINE	206,414.45
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	42,026.94
CONSTRUCCIONES/ADECUACIONES E INSTALACIONES	17,451.81
(-) DEPRECIACION ACUM. PROPIEDADES, PLANTA Y EQU.	**(136,592.88)**

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)

PROPIEDADES DE INVERSION	**209,995.30**
TERRENOS	24,475.55
EDIFICIOS	210,022.43
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERV.	(24,502.68)
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	**10,215.52**
OTRAS INVERSIONES	250.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	9,965.52

C. PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los Pasivos Totales al 31 de Diciembre 2019 son de $369.000,56 y están conformados de la siguiente manera:

PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	**160,555.33**
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES	**129,330.59**
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINAN. LOCALES	**22,014.31**
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	**8,632.81**
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	360.70
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	250.89
CON EL IESS	366.16
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	6,106.12
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	1,498.94
CTAS X PAG. ACIONISTAS	**577.62**
PASIVO NO CORRIENTE	**208,445.23**
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINAN. LOCAL	**19,763.49**
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/LOCALES	**186,758.52**
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	**1,923.22**
Total Pasivo	**369,000.56**

D. PATRIMONIO

El Capital Social al 31 de diciembre del 2019 es de USD 800,00 pero su Patrimonio Neto es de USD 77.653,81

E. INGRESOS

Los Ingresos al 31 de Diciembre 2019 son como sigue:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
VENTAS TARIFA 0%	122,502.24
VENTAS ARROZ GRANO LARGO	19,143.50
CASCARA DE ARROZ (ITL)	28,462.52
POLVILLO DE ARROZ	73,736.22
ARROCILLO	1,160.00
SERVICIOS	36,806.93
OTRAS RENTAS	11,147.56
OTROS INGRESOS	7,121.62
INTERESES FINANCIEROS	14.84
OTRAS RENTAS	7,106.78
Total Ingresos	177,580.35

F. COSTOS Y GASTOS

Los costos y Gastos están conformados en costos por Cultivo de Arroz y Gastos Administrativos:

COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	79,262.03
MANTENIMIENTO HACIENDA Y PLANTACION ARROZ	77,552.50
DEPRECIACIONES	1709.53
GASTOS	88,325.40
GASTOS ADMINISTRATIVOS	54,553.92
DEPRECIACIONES	33,771.48
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	167,587.43

Los procedimientos de la compañía para registrar, clasificar y resumir las transacciones incluyen la revisión y comparación de los datos registrados contra la documentación original, se realizan conciliaciones periódicas de los saldos de las cuentas bancarias y de los registros de control auxiliar con el mayor general.

La compañía cuenta con seguridades apropiadas para restringir el acceso de personal no autorizado a los activos valiosos y móviles incluyendo a los archivos de información contable, los dineros, los inventarios y la propiedad, planta y equipos de existencias que se encuentran adecuadamente cubiertos por pólizas de seguros contra todo riesgo, en los inventarios incluyen en que estos se manipulen únicamente en base a autorizaciones escritas, que se pesen e inspecciones al momento de su recepción y/o entrega, y la observación física periódica de los mismos por parte del personal independiente.

En lo que es materia de nuestra competencia los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, y resoluciones de las juntas de accionistas y directorio por parte de la administración de la compañía.

El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de ***ITL INDUSTRIAL TUNA LOINS S.A.***

Atentamente,

ING. PAOLA CAMPOVERDE ENCARNACION
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0925036683